

# PREGUNTAS FRECUENTES

## Convocatoria del programa de beca Profesionistas Para Siempre Universidad Tecnológica de Hermosillo

### 1. ¿Quién otorga la beca?

Fundación EBC es la institución que otorga becas gracias a los donativos que recibe de fundaciones, empresas y personas físicas comprometidas con la educación superior. Todos los fondos destinados a becas, son independientes de tu universidad.

### 2. ¿De qué porcentaje es la beca?

El apoyo es del 80% para alumnos con promedio de 9.0 a 9.4 y del 60% para alumnos con promedio de 9.5 a 9.9 del costo total de la colegiatura cuatrimestral. El pago se realiza en una sola exhibición y es aplicado directamente a la colegiatura.

### 3. ¿Puedo aplicar si ya tengo otra beca de mi universidad?

Sí, las becas de Fundación EBC son completamente independientes de las que otorga tu universidad.

### 4. ¿En qué cuatrimestre puedo solicitar la beca?

Puedes solicitar la beca si para el cuatrimestre septiembre - diciembre 2026 te encuentras cursando de 8vo cuatrimestre en adelante, los cuales corresponden formalmente a la licenciatura.

### 5. ¿Cuánto dura la beca?

La renovación es por cuatrimestre y depende de que el alumno mantenga un promedio de 9.3 y de que los donantes continúen con su compromiso con la beca. Toda beca se suspende al terminar el 11vo cuatrimestre.

### 6. ¿El promedio que debo colocar debe de ser del semestre pasado?

Te solicitamos que registres el promedio del cuatrimestre correspondiente al periodo enero-abril 2026; Fundación EBC validará la información con tu universidad.

### 7. ¿Qué tan importante es el video o carta de exposición de motivos solicitado?

El video o la carta son muy importantes ya que son uno de los factores que el Comité de Becas toma en cuenta para otorgar el apoyo, el mismo debe cumplir con las características establecidas en la convocatoria.

### **8. ¿Cómo sé que mi solicitud fue enviada?**

Recibirás un correo de confirmación en un lapso de tres días hábiles, contados desde el momento en que te hayas postulado y de haber enviado la documentación completa. En este mismo correo recibirás la información del proceso de selección, las fechas y los parámetros; en caso de no recibirlo, te pedimos que te comuniques con nosotros o nos envíes un correo electrónico. [fundacionebc@ebc.edu.mx](mailto:fundacionebc@ebc.edu.mx) WhatsApp: 55 7248 6639

### **9. ¿Hasta cuándo puedo enviar mi solicitud?**

La solicitud es en línea y conforme a las fechas y horarios establecidas en las bases de la convocatoria. Consulta la publicación de las convocatorias semestrales en los meses de mayo y noviembre en [www.fundacionebc.org](http://www.fundacionebc.org)

### **10. ¿Se confirmará la veracidad de mis datos?**

Fundación EBC podrá realizar una verificación de los datos ingresados en la solicitud y si no concuerdan con los reales, automáticamente la solicitud quedará cancelada.

### **11. ¿Es necesario enviar comprobantes de ingreso (recibos de nómina, declaración anual de hacienda o baja de IMSS en caso de desempleo)?**

Es indispensable que envíes los documentos para cotejar la veracidad de los ingresos que se tienen en la vivienda familiar y tener un mejor panorama de la situación económica en tu familia.

### **12. ¿Si no me agendan la entrevista telefónica o en videollamada estoy fuera de la selección?**

No, estas entrevistas son aleatorias por lo que en caso de que Fundación EBC no te agende, aún sigues dentro del proceso de selección.